

PRESENTACIÓN

NOMBRE: ANA KAREN FRANCISCO PASCUAL

PROFESOR: C.P.FRANCISCO REYNALDO GALLEGOS

MATERIA: FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA

LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

8VO CUATRIMESTRE

ACTIVIDAD 2



NORMAS DE AUDITORIA

ANTECEDENTES

Surge con el advenimiento de la actividad comercial y por la incapacidad de intervenir en los procesos tanto productivos como comerciales de una empresa.

NORMAS DE AUDITORIA.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios y requisitos que debe cumplir el auditor en el desempeño de sus funciones de modo que pueda expresar una opinión técnica responsable, también son llamadas Normas Técnicas de Auditoría.

PRINCIPIOS Y RESPONSABILIDADES GLOBALES

Esta norma de auditoría expone las responsabilidades del auditor independiente al momento de llevar a cabo una auditoría de estados financieros basándose en las normas internacionales.

EL ORIGEN DE LA AUDITORIA

Surge con el advenimiento de la actividad comercial y por la incapacidad de intervenir en los procesos tanto productivos como comerciales de una empresa.

LAS PRIMERAS AUDITORIAS

Se enfocaban básicamente en la verificación de registros contables, protección de activos y por tanto, en el descubrimiento y prevención de fraudes

LAS NORMAS DE AUDITORIA

Son medidas establecidas por la profesión y por la ley, que instauran la calidad, los procedimientos y los objetivos que se deben alcanzar en la auditoría.

EL PROYECTO COMPRENDE 36 NORMAS DE AUDITORIA

Normas de auditoría clarificadas y la norma de calidad (ISQC) que están organizadas en secciones separadas que permiten entender la norma completamente y que el auditor desarrolle la auditoría apropiadamente mejorando la credibilidad de la información financiera y la calidad del trabajo de auditoría.

PRINCIPIOS

Los objetivos generales del auditor independiente y explica la naturaleza y el alcance de la auditoría diseñada para cumplir dichos objetivos. Asimismo se presentan los requisitos estableciendo las responsabilidades generales del auditor independiente para cumplir con la norma.

EL PROPÓSITO DE UNA AUDITORIA

Es aumentar el grado de confianza de los presuntos usuarios en los estados financieros. Los estados financieros son elaborados por la administración de la entidad, la cual ejerce su juicio al hacer estimaciones contables, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.

LA MISIÓN DEL IFAC

El desarrollo y enriquecimiento de una profesión contable que sea capaz de proporcionar servicios de una consistente alta calidad para el interés público||

Establecen los objetivos generales del auditor cuando conduce una auditoría de acuerdo a las normas internacionales de auditoría, y cada norma presenta un objetivo específico estableciendo la obligación del auditor en relación a dichos objetivos mediante la presentación de requisitos en cada norma.

LA MISIÓN DEL IFAC

- Integridad
- Objetividad:
- Competencia profesional y debido cuidado
- Confidencialidad
- Conducta profesional

NORMAS DE AUDITORIA

DECLARACIONES NORMATIVAS

Declaraciones normativas de carácter general sobre el objetivo y la naturaleza de la auditoría de estados financieros

LA FINALIDAD DEL EXAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

Es expresar una opinión profesional independiente, respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad (Normas de Información Financiera), aplicados sobre bases consistentes

LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

Incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad, así como la salvaguarda de los activos de la entidad.

Para que el auditor pueda formarse una opinión sobre los estados financieros, deberá cubrir todos los aspectos de importancia de los mismos, para lo cual deberá obtener una seguridad razonable mediante la aplicación de procedimientos de auditoría

NORMAS PERSONALES.

PRONUNCIAMIENTOS SOBRE LAS NORMAS.

son de naturaleza personal y se relacionan con las cualidades del auditor y la calidad de su trabajo a diferencia de aquellas normas que se refieren a la ejecución del trabajo a las relativas al informe.

ENTRENAMIENTO TÉCNICO Y CAPACIDAD PROFESIONAL

El trabajo de auditoría, cuya finalidad es la de rendir una opinión profesional independiente, debe ser desempeñado por personas que, teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

CUIDADO Y DILIGENCIA PROFESIONALES

El auditor está obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonables en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.

La diligencia profesional impone la responsabilidad sobre cada una de las personas que componen la organización de un auditor independiente, de apegarse a las normas relativas a la ejecución del trabajo y al informe.

NORMAS DE EJECUCIÓN.

se refieren a los requisitos mínimos que deben cumplirse en el desarrollo del trabajo para ofrecer calidad.

OBJETIVO

la determinación de los procedimientos de auditoría que han de ser observados por los contadores públicos cuidadosamente, aún cuando resulte difícil definir los cuidados de cada tarea.

UNA AUDITORIA SE DEBEN MANEJAR

con mucho cuidado todos los elementos que permiten que esta sea realizada óptimamente. Estos elementos son conocidos como :
NORMAS DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO

TRES ELEMENTOS:

- Planeación Y Supervisión
- Estudio Y Evaluación Del Control Interno
- Obtención De Evidencia Suficiente Y Competente

BIBLIOGRAFÍA:
ANTOLOGÍA UDS ,FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA
PAGINAS 40 A LA 52